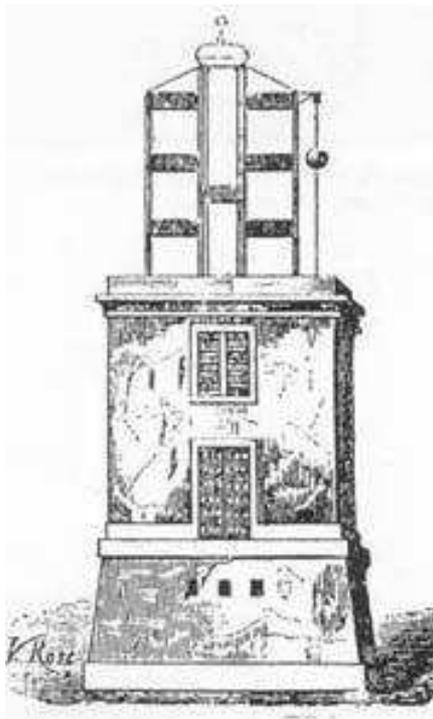


FIN DE LAS TORRES TELEGRÁFICAS



Era **1844**, cuando la Orden Ministerial de 1 de Marzo pone en marcha, de forma regular, el desarrollo de la telegrafía óptica en España.

El sistema consistía en una línea de telégrafo con una serie de torres situadas entre ellas a una determinada distancia, en torno a los 12 kilómetros, que permitía transmitir un mensaje que se visualizara desde la torre siguiente por su respectivo encargado mediante un anteojo y, a su vez, lo transmitía a la siguiente.

Telegrafía óptica que se prefirió a la eléctrica, porque la electricidad era algo reciente, poco fiable, y por su vulnerabilidad a los ataques de guerrilleros y bandoleros.

El 21 de octubre de 1849 se inauguró el tramo Madrid-Valencia, Y, entre los años 1849 y 1857, la Telegrafía óptica comunicaba las tierras conquenses con la capital del reino. Pero, pronto llegó su ocaso, al descubrirse las posibilidades y ventajas de enviar información utilizando la electricidad.

El ramal de Cuenca, inaugurado el 25 de agosto de 1850, cerró el 7 de enero de 1855. La línea de Irún ya había cerrado a fines de 1854. Hasta 1857 permanecerá la línea de Valencia, que cerrará en el verano. En el mes de agosto se abandonaron las torres. Y la de Andalucía, lo hará a finales de año.

La desaparición casi total llegaría a finales de **1868**.

Con la implantación de la **telegrafía eléctrica**, las torres telegráficas, inservibles ya, se vieron afectadas por saqueos y quedaron inermes ante los destrozos del clima y el abandono.

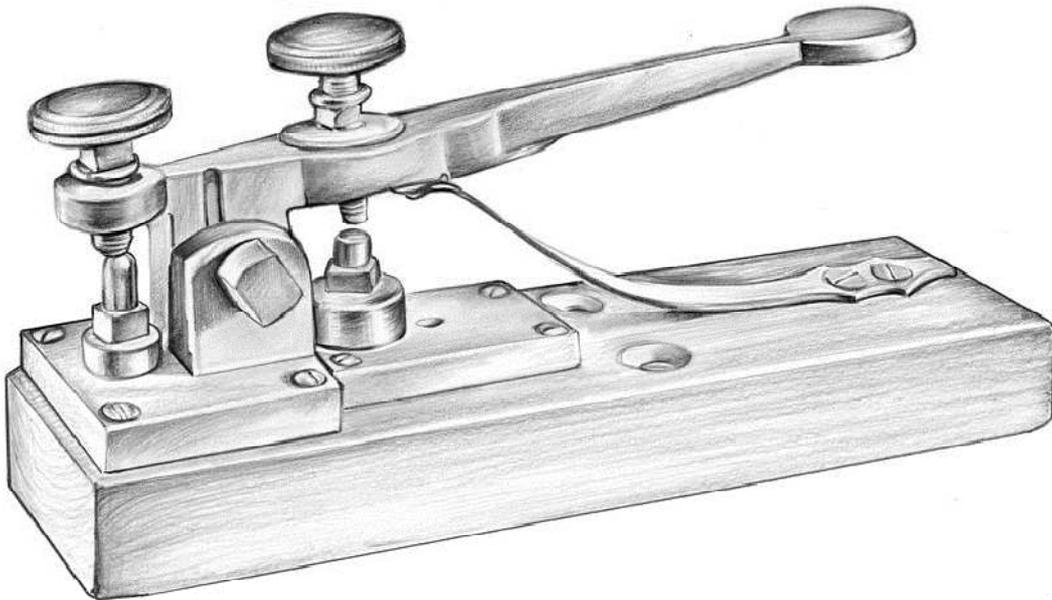
FIN DE LAS TORRES TELEGRÁFICAS

Algunas de las torres conquenses fueron desapareciendo sin dejar rastro. De otras, sólo quedan montones de escombros. Muros quebrados en lo alto de cerros y lomas recuerdan las torres que fueron... Y, unas pocas se conservan aún en aceptable estado después de tantos años de triste y solitario abandono.

La red telegráfica eléctrica inicial, 1855, tenía una configuración radial, con centro en Madrid.

Hacia 1857 la estructura de la red telegráfica española quedó configurada.

La red básica estaba ya muy completa hacia 1864, tenía una longitud de más de 10.000 Km. de líneas



Implantada la telegrafía eléctrica,

¿Qué hacer con estas construcciones, las Torres, de titularidad pública?

Su propietario, el Estado, no lo supo, y las soluciones fueron dispares. Quería aprovecharlas pero ignoraba cómo.

En principio se pensó que siguieran sirviendo al orden público, y una Real Orden de 18 de abril de 1857 disponía que debían entregarse a la Guardia Civil.

No se cumplió la disposición de la Real Orden, de hacer entrega de ellas a la Guardia Civil y, cuando se hizo, fueron muy poco usadas.

FIN DE LAS TORRES TELEGRÁFICAS

En Andalucía, algunas torres se entregaron a los Ayuntamientos. En Cataluña se habían transferido, ya, al ejército, que, ni siquiera, había aceptado formalmente algunas. Aunque sí hizo uso de ellas en las Guerras Carlistas.



...La **solución** llegó con la Ley de 1 de mayo de 1855, **Ley de desamortización de Pascual Madoz** que declaraba *en estado de venta todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes al Estado,....*

Parte de los materiales de las torres eran codiciados tras su abandono: *Forjados de madera “de la mayor calidad” y solados con gruesos tablones; puertas y ventanas de recia madera, láminas de plomo selladas con betún, en las cubiertas y, naturalmente, el hierro de las máquinas.*

PROCESO DESAMORTIZADOR

El **23 de Abril de 1868** una circular de la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado comunicada al Sr. Administrador Económico de la provincia de Cuenca procede a la incautación por parte del Estado de las torres telegráficas.

Y empieza ahora el largo proceso de desamortización de las torres y su reversión a manos particulares. Proceso en el que se vieron incursas casi todas las torres conquenses.

Aunque no conocemos la ubicación de todas las torres, sólo en la provincia de Cuenca 10 torres, las de Belinchón, Saelices, Montalbo, Olivares, Valverde, Atajollano, Atalayón, La Mochuela, Cabeza Quemada y Horcajada nos recuerdan... que... un día...estuvieron en el paraje que, aún hoy, se llama “El Telégrafo”

De algunas de ellas conocemos el proceso de desaparición.

MONTALBO.

Cursadas instrucciones a los Ayuntamientos, el 6 de mayo 1868 el alcalde de **Montalbo**, D. Domingo Pérez, procede a la apropiación de la torre, **Torre 13.**

Torres Mena (1878) cita la torre, al describir la localidad: *“Villa del partido judicial de Belmonte, con dos casas de peón caminero, otra casa de guarda, un molino de viento y torre telegráfica contiguos á la población”*

FIN DE LAS TORRES TELEGRÁFICAS

La comisión formada por el Alcalde y el Secretario describe así la torre: “... se halla situada a la parte de Norte y la distancia de más de tres kilómetros de este pueblo, faltándole el plomo de la cubierta, los cristales, la mayor parte de las persianas fijas, fallebas, picaportes, cerraduras y una hoja de ventana; por cuya falta se formularon en dos ocasiones la correspondiente denuncia que por la del plomo se entregaron a los tribunales los presuntos autores para su debido castigo, debiendo manifestar que es **urgente** la enajenación a fin de que sus maderas no concluyan de podrido y por consiguiente la completa ruina del edificio el que ha sido entregado a la pareja de guardería rural de esta localidad para su conservación”.

A pesar de la *urgencia* de la que hablaba el Alcalde, hubieron de pasar siete años, hasta que el 7 de septiembre ¡de 1875! fue adjudicada en 300 pesetas a D. Martín Pérez, de Cuenca.

Para entonces, la ruina debía ser ya grande y, de hecho, es una de las que no se han conservado.



Torre nº 13, “Montalbo”, en la Línea de Valencia.

Hoy totalmente destruida.

Sólo un pequeño montículo de escombros, tierra y hierba, aunque muy visible, como un mojón en lo alto de la *Serrezuela*, sin ningún tipo de estructura apreciable. Entre los escombros, fragmentos de ladrillos, restos de la originaria torre de telegrafía óptica.

FIN DE LAS TORRES TELEGRÁFICAS

SAELICES.

En Saelices, el alcalde D. Martín Villanueva, al frente de la oportuna comisión, con el secretario y tres testigos, se incautó el 8 de mayo de 1868 de la torre, **TORRE 12**, o lo que quedaba de ella, *“bastante deteriorada, sin la cubierta de plomo, sus maderas podridas y únicamente tiene la Máquina de hierro montada en lo exterior”*, en palabras del Alcalde.

El 13 de junio de 1874 Se adjudicó por 414 pesetas al vecino de Uclés, D. Miguel García.



Torres Mena (1878) se refiere a la torre en dos ocasiones:

“Parece que inmediato á la villa y su lado N. en la falda del cerro donde aún existe la murada torre del telégrafo óptico y camino de Palomares”.

Y en la descripción de Saelices:
“Villa del partido judicial de Tarancon; inmediato á ella se distingue la torre telegráfica”.

Nada queda de esta torre. Ni siquiera su memoria en el pueblo. Sólo el topónimo en la cartografía antigua, en la misma zona.

UCLÉS

El 9 de mayo, La Comisión formada por el Alcalde, Don Mateo García; el secretario y dos testigos toman posesión de la torre **de Uclés TORRE nº 108** del Ramal de Cuenca de la que dicen *“Falta la puerta principal de entrada e igualmente el tablado que cubría el pavimento y escalera que bajaba a éste. Faltan doce*



tirantes del segundo piso y la ventana de éste, y la escalera del piso tercero, cuatro tirantes del mismo y las dos ventanas que, para su uso, tenían, existiendo los marcos de todas ellas embutidos en la fábrica de la pared. También existe la techumbre de madera donde estaba la máquina colocada, la cual no existe en la actualidad en dicha torre”

A día de hoy.... muy poco queda de ella.

FIN DE LAS TORRES TELEGRÁFICAS

HORCAJADA



El **17 de mayo** del mismo año procedió D. Gabriel Pastor, alcalde de **Horcajada**, a formar la oportuna comisión con otras cuatro personas e incautarse de la torre n.º **105** del Ramal de Cuenca. Su estado era entonces *“deteriorado, sin puerta puesta, ventana, pisos y cubierta”*. Y así, milagrosamente, ha llegado hasta nosotros.

En regular estado de conservación, su cara oriental conserva aún el revoco. La cara septentrional conserva toda su altura hasta la cornisa y todo el revoco; la cara occidental, muy deteriorada, ha perdido el remate del zócalo, la moldura intermedia, el revoco y las jambas y dinteles de los vanos. Sólo conserva la altura hasta la mitad de la ventana superior y falta de material en el cuerpo inferior que traspasan hasta el interior de la torre. La fachada meridional, sin moldura intermedia, aún conserva parte del revoco del cuerpo superior. Montones de escombros a los pies de las caras oriental y occidental. La vegetación ocupa casi totalmente, el interior.

El **23 de mayo** la comisión de **GRAJA DE INIESTA**, formada por cinco personas y encabezada por su alcalde, D. Francisco Lerma, se incautó de la torre de su término, **TORRE 20**, *“cuyo edificio se encuentra en estado de deterioro, tanto en lo material cuanto también en los enseres que hay en la misma, exceptuando una mesa pequeña con cajón y una tinaja destinada para el agua que se encuentran como depositadas a cargo de D. José Valiente de esta vecindad; el mal estado de la puerta y ventana del expresado edificio, como de su cubierta, debe atribuirse a los fuertes huracanes que han combatido y combaten aquel”*.

Ahora esta torre, en regular estado de conservación alberga el depósito de agua del pueblo.



FIN DE LAS TORRES TELEGRÁFICAS

TARANCÓN.

Informaciones autorizadas sitúan esta torre, **TORRE nº 10**, desaparecida hoy, en la zona del cementerio de Santa Marina.

José Torres Mena, al referirse a Tarancón : *“Villa y cabeza del partido judicial de su nombre; próxima á ella se hallan las ermitas de San Juan, San Roque y San Isidro, la torre telegráfica y un molino de viento algo más distante”*,

Manuel de la Ossa, puntualiza más: *“La ermita de Santa Marina, al lado del cementerio –donde estuvo la torre telegráfica- existe todavía, pero en la última guerra desapareció la imagen, y no se celebra culto”*.

El 6 de mayo el alcalde de **Tarancón**, D. Celestino Domínguez, comunica al Sr. Administrador principal de Hacienda Pública de la provincia, que la torre telegráfica respectiva a este pueblo *“... fue cedida a su Ayuntamiento en virtud de Real Orden fecha 6 de agosto de 1867, comunicada por el Excmo. Señor Ministro de la Gobernación y trasladada por el Sr. Gobernador de la provincia en 19 de agosto del referido año, para construir en el piso bajo una Capilla con destino a depósito de los cadáveres en tiempo de epidemias; habiendo tenido efecto las referidas obras por cuenta de los fondos municipales para habilitar la Capilla indicada en el citado edificio, y el cual, ha ganado mucho para su conservación, porque la cumbre de la torre ha sido cubierta con teja, para evitar deterioros”*

En el anuncio de su subasta al describir su estado, se dice:

“el aparato de señales es de hierro, y se halla como la mayor parte de la torre, en buen estado”.

El 27 de Mayo de 1881 se remató su venta por 521 pesetas en favor de D. José Jouve, Agente de Negocios

Manuel Fernández Grueso

Marzo 2020

Bibliografía.

Y fotografías.

-La desamortización de las Torres de Telegrafía Óptica de Cuenca. Jesús López Requena.

- Temas de Cuenca (y alrededores) para viajeros y trotamundos. “El telégrafo óptico” Guillermo de León.